

REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES

CONCON,

19 ABR 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 837 / VISTOS estos antecedentes

1.- Carta del Señor Mario Yañez Marambio, cédula de identidad N° 5.231.773-8, representante de la Inmobiliaria Veramar S.A., Rut 96.727.760-6, propietaria del vehículo placa **DKWL-32-6**, quién señala que por un error involuntario canceló con fecha 31 de Agosto del 2015 la segunda cuota del Permiso de Circulación año 2015 y que posteriormente con fecha 12 de Diciembre del 2015 volvió a pagar nuevamente la segunda cuota por un monto de \$ 176.714.-, razón por la cual solicita le sea restituido dicho monto.

2.- Boletín Serie AB N° 5556434 en donde con fecha 31 de Agosto del 2015 pagó la segunda cuota del 2015 por un monto de \$ 163.442.- y Boletín de internet Serie AB N° 20151407 con fecha 12 de Diciembre del 2015 en donde paga en segunda instancia un monto de \$ 176.714.- por concepto de la segunda cuota por ello solicita la devolución del último pago realizado.

3.- Ordinario N° 12 de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N° 63 del Director (S) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero al Señor Mario Yañez Marambio, representante de la Inmobiliaria Veramar S.A.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 176.714.- por el vehículo placa **DKWL-32-6** propiedad de la Inmobiliaria Veramar S.A., rut 96.727.760-8, representada por Don Mario Yañez Marambio, cédula de ide 3 mediante la confección del Decreto de Pago respectivo.



2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 22101 "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVASE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MEG/FSO/cpg

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado